



## Sánchez-Terán: "El Gobierno es el abanderado de la reforma política"



«El Gobierno está cumpliendo sus compromisos de elevar a las Cortes las Leyes que definen básicamente el proceso de reforma política» —resaltó ayer el gobernador civil de Barcelona, señor Sánchez-Terán, en el Salón Dorado del Palacio Provincial con motivo de la toma de posesión de los nuevos diputados y la constitución del nuevo cartapacio de la Diputación. Insistió también que «ha sido el Gobierno quien ha tenido la iniciativa de la renovación democrática de los Ayuntamientos y las Diputaciones», y que «esta renovación se hace según las siguientes directrices: elección de los concejales por sufragio universal, de los alcaldes por los concejales, participación de las Asociaciones y Partidos Políticos en el proceso electoral, y opción de todos los ciudadanos para presentarse como candidatos». En su discurso dijo también que «la previsión legal actual implica que la renovación de las corporaciones será del 50 por ciento en los próximos comicios electorales, pero es preciso aclarar que al ampliar la nueva Ley de Régimen Local el número de miembros de muchos Ayuntamientos y Diputaciones la renovación de las corporaciones locales va a ser de hecho superior al 50 por ciento, y, por tanto, mayoritaria».

(Pág. 5)



## Solís y Areilza, ¿los dos polos de la crisis?

(Pág. 3)

Camacho, Trevijano, Aguado y Alvarez, ingresaron en Carabanchel



(Pág. 13)

Líbano: entra en vigor un armisticio oficioso

(Pág. 19)

**D**ON Santiago Udina está profundamente disgustado por un «devantal» que refleja la honda preocupación que sienten en estos momentos muchos catalanes por el hecho de que las personas que están siendo llamadas a formar la comisión de estudio del Régimen Especial sean los de siempre. No está de acuerdo en que lo primero que hay que cambiar son los nombres de quienes deben protagonizar las situaciones que vayan a plantearse en el futuro. Lamentablemente, hayan sido mencionados unos nombres de la oposición como simples ejemplos de alternativas, pese a reconocer nosotros que además de los citados de uno y otro lado, hay más y de diferentes signos, pensando quizá que las reformas que se han prometido al país deben hacerse en un plano tan superficial que de hecho nada ni nadie cambie.

En una carta que reprodujo íntegramente este diario, siguiendo su tradición de acoger todas las opiniones, Udina hablaba de su Catalunya. Yo pienso que hay verdaderamente —y diría que gracias a Dios, si se me permite— más Catalunya que la que se intenta representar. Hay una Catalunya democrática que, para utilizar sus frases, no vive ni

## El delantal del Brusi

### Caras viejas

«con añoranza de los años trágicos de la guerra civil», ni «con deseos de volver al pasado», ni «con ganas de subversión». Hay precisamente una Catalunya que yo creo mayoritaria, que teme precisamente que con los nombres de siempre, con monopolios de representatividad, se esté provocando una radicalización de posturas que amenaza con una vuelta al pasado más lamentable, a un regreso a etapas llenas de sangrienta subversión.

Los cambios pacíficos que se están intentando conseguir en España están siendo ahora descaradamente amenazados por las caras de siempre. No es un demócrata desconocido el señor Martín Sanz que se niega a reformar la estructura sindical. No es un jovencito el señor Girón que toca a rebato. No es un novato en política el señor Fernández de la Mora que está resembrando las ideologías totalitarias de hace cuarenta años. No es ningún recién llegado el caballero Blas Piñar, máximo apologista del bunker y sus excelencias. No son opciones nuevas las que encarnan los tecnócratas que vuelven a asomar por detrás de la puerta. Y son personas como ellos los que en estos momentos protagonizan una escalada de conquistas de puestos-clave que llena de escepticismo a quienes creen en un cambio pacífico y real aunque difícil. Porque existe la sensación de que con ellos se puede llevar a este país a muchos sitios, pero no a la democracia.

Al señor Udina este periódico le recuerda al que estuvo ocupado por confiscación durante la guerra civil por el simple hecho de que no coincide con sus apreciaciones. Los que hacemos este diario simplemente intentamos ejercer la libertad reconocida por la Ley de Prensa para pedir modesta y simplemente caras nuevas para la política catalana, porque son muchas, muchísimas, las personas de Catalunya que entienden que lo que ha estado verdaderamente ocupado —como por confiscación— en estos últimos años, es su representación, por un grupo muy limitado de personas, todas ellas caras viejas. — A.F.E.

Auto de procesamiento ante el JOP

# Ingreso en Carabanchel de los cuatro detenidos de «Coordinación Democrática»

Los cuatro miembros de «Coordinación Democrática», detenidos el pasado día 29, ingresaron a primeras horas de la tarde de ayer en la prisión de Carabanchel tras prestar declaración ante el JOP en la misma mañana. El Juez de Orden Público número uno de Madrid dictó auto de procesamiento contra Antonio García-Trevijano Forte, Nazario José Aguado Aguilar, Francisco Javier Álvarez Dorronsoro y Eulogio Marcelino Camacho Abad, como presuntos autores de un delito contra la forma de Gobierno, del artículo 163 del Código Penal. Asimismo, informa «Europa Press», el juez les requiere fianza de 30.000 pesetas para asegurar las responsabilidades pecuniarias que puedan declararse procedentes.

A las nueve y diez de la mañana de ayer pasaron a disposición del Juzgado de Orden Público los cuatro detenidos en relación con la rueda de prensa convocada por «Coordinación Democrática», el organismo resultante de la fusión de «Junta Democrática» y la «Plataforma de Convergencia Democrática».

El magistrado juez titular del Juzgado de Orden Público número uno acudió por la mañana a los calabozos del Palacio de Justicia de Madrid en donde tomó declaración a las cuatro personas detenidas en relación con este hecho. Posteriormente el juez permitió que los familiares más allegados se entrevistaran con los detenidos en las mismas dependencias judiciales.

A primeras horas de la tarde los señores García Trevijano, Camacho, Aguado Aguilar y Álvarez Dorronsoro fueron trasladados desde el Palacio de Justicia a la prisión provincial de Carabanchel.

## Auto de procesamiento

Según el auto de procesamiento, de las diligencias practicadas se deduce que Antonio García-Trevijano Forte, Nazario José Aguado Aguilar, Francisco Javier Álvarez Dorronsoro y Eulogio Marcelino Camacho Abad, junto con otras personas que no han sido identificadas y como representantes del «Partido del Trabajo», «Movimiento Comunista de España», «Comisiones Obreras» y de otras entidades legales han venido realizando intensa campaña destinada al derrocamiento del Gobierno de España que últimamente han propugnado la constitución de una entidad llamada «Coordinación Democrática», con intervención de la «Junta Democrática» y «Plataforma de convergencia», llegando a dar difusión a una convocatoria titulada «A los pueblos de España» incitando al cambio de Gobierno. Que los hechos —según el auto de procesamiento— revisten los caracteres de un delito contra la forma de Gobierno, artículo 163 del Código Penal, existiendo indicios criminales contra los cuatro encartados.

Por tanto, procede decretar la prisión provisional incondicional comunicada, de dichos encartados de conformidad con lo dispuesto en la ley de enjuiciamiento criminal.

## Nota de la D.G.S.

Por su parte, la Dirección General de Seguridad ha hecho pública una nota en la que se da cuenta de este hecho de la siguiente forma:

«Los servicios de la Dirección General de Seguridad, tuvieron noticia de que en la tarde del día 29 de marzo, se había cursado una convocatoria para la presentación en los salones de un hotel de Madrid, de la legal organización «Coordinación Democrática», y hacer público un manifiesto o comunicado sobre los fines de la misma, que se integraba por las llamadas Junta Democrática y Plataforma de Convergencia, entidades ilegales ambas, con dominio de grupos comunistas y afeines. Para dicho acto, no se había cursado solicitud alguna de autorización a la autoridad gubernativa.»

«Sin conocer las razones que lo pudieran determinar, lo cierto es que se alteró aquella idea de presentación en un hotel, enviándose una convocatoria por escrito a los diversos medios informativos, firmada por don Antonio García-Trevijano Forte, citando para las 9 de la tarde del día 29, en el local de Castellana, 196, y se especificaba en el objeto de la presentación pública de la citada «Coordinación Democrática». El acto —para el

que tampoco se había solicitado autorización— fue alterado por los organizadores —que en contra de lo afirmado no recibieron orden alguna de suspensión— en el sentido de no reunir simultáneamente a los convocados sino que debían acudir sucesivamente a partir de las siete de la tarde para hacerse cargo de ejemplares del previsto manifiesto, que estaba suscrito por Comisiones Obreras, Movimiento Comunista, Partido Comunista de España, Partido Carlista, Partido Social Democrático, Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista Popular, Partido del Trabajo de España, Unión General de Trabajadores, Unión Social Democrática Española y los denominados Partido Democrata Popular e Izquierda Democrática, si bien estos dos últimos supeditan su adhesión a la ratificación posterior.

## Varias personas acudieron a la cita

Estrechamente, acudieron diversas personas y los funcionarios de policía procedieron a la detención del citado señor García-Trevijano y de los señores Marcelino Camacho Abad, Francisco Javier Solana Madariaga, Raúl Morodo Leoncio, Nazario José Aguado Aguilar y Francisco Javier Álvarez Dorronsoro, que fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad para la práctica de las oportunas diligencias a fin de esclarecer los hechos y su participación en los mismos, siendo puestos en libertad, pocas horas después, Raúl Morodo Leoncio, Aguado Aguilar y García-Trevijano, si bien este último volvió a ingresar el siguiente día 30, para la continuación de las diligencias que se instruyen.

También acudieron al citado lugar un elevado número de periodistas, que actuaron con toda libertad, retirándose al serles comunicado que la anunciada reunión no se llevaría a efecto en la forma anunciada.

El día 1 de abril, por la mañana, las diligencias y detenidos han si-

## Las condenas podrían oscilar entre los 20 y los 30 años

El artículo 163 del Código Penal a que se hace referencia en la información y en el auto de procesamiento, se halla incluido entre los que atentan «contra la forma de Gobierno». En su contenido literal, dice: «El que ejecutare actos directamente encaminados a sustituir otro el Gobierno de la Nación, a cambiar ilegalmente la organización del Estado o a despojar en todo o en parte al Jefe del Estado de sus prerrogativas y facultades.»

La pena que para este delito se establece en el mismo precepto es la de reclusión mayor (de 20 años y un día a 30 años) si el culpable fuere promotor o tuviere algún mando, fuere subalterno, o estuviere constituido en autoridad; y con la de prisión mayor (de seis años y un día a seis años) en los demás casos.

Cuando para la consecución de dichos fines se empleare la lucha armada, la pena será la de reclusión mayor a muerte para los promotores y jefes así para quienes cometieren actos de grave violencia; y la reclusión menor (doce años y un día a veinte años) para los meros participantes.

do puestos a disposición del Juzgado de Orden Público.

## Protesta contra las detenciones

Un grupo de conocidos líderes políticos y miembros de distintos grupos firmaron un escrito que han dirigido al vicepresidente del Gobierno y ministro del Interior, don Manuel Fraga Iribarne pidiendo que sean puestos en libertad los detenidos en relación con la «Coordinación Democrática». En dicha nota dicen lo siguiente:

«Primero: Nuestra convicción de que no ayuda a la apertura de un diálogo respetuoso y constructivo entre los españoles el hecho de la detención de ciudadanos por motivos políticos, aplicando además a unas mismas conductas criterios dispares y legalmente injustificados.»

«Segundo: Nuestra profunda convicción de que es necesario iniciar y establecer cauces de diálogo democrático para poder realizar la aspiración del pueblo español de ordenar la vida política de acuerdo con las reglas de la democracia.»

«Tercero: Que todo hecho que impida o retrase la iniciación del necesario diálogo político puede llevar a radicalizaciones que lo hagan cada vez más difícil.»

Ante lo expuesto, los firmantes solicitan del señor Fraga tenga a bien dar las órdenes oportunas para que sean puestos inmediatamente en libertad los señores arriba mencionados. Firman el escrito los señores: Joaquín Ruiz Jiménez, Rafael Arias Saizgado, conde de la Oliva, Enrique Tierno Galván, Manuel Díez Alegria, junior, Luis Larroque Allende, Enrique Larroque de la Cruz, Donato Pujol, Raúl Morodo, José María Gil Robles, Ramón Tamames, Francisco Fernández Ordóñez, Joaquín Garrigues Walker, Armando López Salinas, Javier Solana Madariaga, Leopoldo Torres Boursavet, José Díaz Aguilar, Ignacio Camuñas, Carlos Duenas Abril, Luis Urzunuela y Mariano Zufia.

Por parte del Ministerio de Gobernación

# Autorización de los congresos nacionales de «ID» y de «FPD»

El Ministerio de Gobernación ha autorizado ayer las respectivas celebraciones de los congresos nacionales de «Izquierda Democrática», grupo encabezado por don Joaquín Ruiz Giménez y de la «Federación Popular Democrática» cuyo máximo dirigente es don José María Gil Robles. Como se sabe los dos grupos son miembros del Equipo Español de la Democracia Cristiana.

La «Izquierda Democrática» reunirá unos 200 delegados los días 3 y 4 en San Lorenzo de El Escorial. Los congresistas se reunirán en diferentes ponencias en las que se discutirán los estatutos, la organización territorial, materias económico-sociales. Posteriormente se procederá a un debate plenario sobre la estrategia política y se procederá a la aprobación de las conclusiones de las ponencias. Finalmente se elegirán los nuevos órganos directivos. Para el lunes día 5 está previsto que el señor Ruiz Giménez celebre en su despacho una rueda de prensa.

Por su parte la «Federación Popular Democrática» celebrará su congreso a partir de hoy en una finca particular de la provincia de Segovia para cerrar sus sesiones el domingo día 4. Las diversas ponencias en que dividirán sus jornadas de trabajo los congresistas se refieren a la estructura del propio grupo, a la estrategia política y socio-económica y al propio programa. Asimismo se estudiará la posible integración con la «Izquierda Democrática».

## Alvarez Miranda protesta

Don Fernando Alvarez de Miranda, destacada figura de la «Izquierda Democrática» ha facilitado a la prensa la siguiente nota:

«Denuncia la utilización parcial y tendenciosa realizada por Televisión Española de sus recientes declaraciones a la revista «El Europeo» y que, si bien es cierto que rechaza por inadecuada una alianza de la Democracia Cristiana con el Partido Comunista, Televisión Española ha omi-

tido que reclama la legalización de dicho Partido, como la de cualquier otro que estuviere dispuesto a respetar una constitución libremente acordada por el pueblo español. Todo ello tiene especial relieve al coincidir con las erróneas y discriminadas detenciones realizadas recientemente por unos hechos que en cualquier país de la Europa Occidental son considerados como normales.»

## Liberales con el Parlamento Europeo

A primera hora de la mañana de ayer, la delegación del Grupo Liberal en el Parlamento Europeo, en la que figura el presidente del grupo, señor Durieux, el exministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca, señor Durieux, el ex ministro de thine, entre otros, tuvo una amplia reunión con los miembros del comité ejecutivo de la Agrupación Liberal, señores Larroque, Giménez Gómez, Monedero, Nieto de Aliso, Gasset, García Mora, de Carlos Mendocza, Pérez de Agreda, Rabassa y Anón.

## Sanción a Enrique Barón

El abogado don Enrique Barón ha sido sancionado con una multa gubernativa de cien mil pesetas. El motivo de la sanción está relacionado con su intervención en el acto de presentación de la Federación de Partidos Socialistas, celebrado el día 17 de marzo en Madrid, con asistencia de diversas personas, entre ellas varios periodistas.



inauguramos una sucursal más en: **FIGUERAS** c/ Lasauca, 9

**BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA**

a su servicio en todo el mundo

**AUTOCARES PARA SEMANA SANTA**

10/4	LONDRES-PARIS	Ptas. 13.800
11/4	MARAVILLOSO PARIS	Ptas. 15.600
11/4	NORTE ESPAÑA-RIAS GALLEGAS	Ptas. 15.500
12/4	ROMA Y FLORENCIA	Ptas. 12.270
14/4	GALICIA-AÑO SANTO	Ptas. 8.850
15/4	ANDORRA-LOIDES-S. SEBASTIAN	Ptas. 8.850
15/4	EL GRAN PERIGORD	Ptas. 8.500
15/4	PICOS DE EUROPA	Ptas. 9.050
15/4	MADRID-AVILA-SEGOVIA	Ptas. 7.700
15/4	SAN SEBASTIAN-BILBAO-LOYOLA	Ptas. 5.900

**VIAJES CONDE**  
Vergara, 3 (junto Baimes) Tel. 318-95-16  
Sucursal: Paseo de Colón, 18 Tel. 301-15-50